

REGLAMENTOS PARA CLIENTES

El presente Reglamento forma parte integrante de los respectivos Contratos de Afiliados que Servicios Saludables Ignacio Gonzalez E.I.R.L. celebran con sus Clientes. En él quedan establecidas las normas vigentes bajo las cuales tendrán que regirse todos los Clientes (de ahora en adelante “Cliente” o “Cientes”) de **Servicios Saludables Ignacio Gonzalez E.I.R.L.** (de ahora en adelante “Voy Salud”). El no cumplimiento de cualquiera de estas disposiciones será considerado como una falta por parte del Cliente y otorgará a Voy Salud el derecho de tomar acciones inmediatas hacia quién esté incurriendo en ella.

ARTÍCULO 1º: Derechos De Los Clientes.

Cada Cliente podrá reservar horas de las áreas disponibles dentro del rango de horas que esté disponible según web www.voysalud.com . En el evento que el cliente necesite tomar un hora fuera de las disponibles, deberá contactarse al siguiente correo: contacto@voysalud.com

ARTÍCULO 2º. Derecho Del Cliente A Reembolso

Las únicas causales que dan derecho al Cliente a reembolso por las sumas de dinero que hubiesen pagado por planes son:

- a. Muerte del Cliente, debidamente acreditada a través del respectivo certificado de defunción.
- b. Incapacidad física de por vida del Cliente, debidamente acreditada a través del respectivo certificado médico.

Los respectivos certificados de defunción o médicos, deberán ser presentados por un representante del Cliente a la administración, en el plazo máximo de 10 días desde que ocurrieron los hechos que dan derecho al reembolso. Si en este plazo no se presentase el respectivo certificado no habrá derecho a reembolso alguno.

En cualquiera de estas circunstancias el Cliente o sus herederos, tendrán derecho a que se le reembolse la cantidad equivalente a lo que resta del contrato. Voy Salud se reserva el derecho de certificar alguna de estas circunstancias, por sus propios medios.

Otras situaciones médicas que afecten al cliente, tales como licencias médicas por incapacidad temporal que, habiendo sido respaldadas oportunamente con la debida documentación (Certificado médico valido para licencias de hasta 5 días y Carpeta médica acompañada de estudios para licencias cuya duración sea mayor a 5 días. Ambos entregados dentro de los 3 días hábiles siguientes a su emisión de forma personal en la recepción de cada sucursal) no darán derecho a reembolso, pero si, **evaluadas por la administración**, justifican la congelación del plan, o el traspaso del plan contratado a un tercero, el cliente podrá hacer uso de este derecho.

Nota: los reembolsos tendrán un descuento del 20% por concepto de gastos administrativos.

ARTÍCULO 3º. Responsabilidad Y Obligaciones Previas Del Cliente.-

- a. Todo Cliente que contrate los servicios ofrecidos de Voy Salud, lo hará voluntariamente, bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad.
- b. Todo Cliente o cualquier persona que quiera hacer uso de los servicios ofrecidos por Voy Salud, lo hará habiendo consultado a su médico, previamente al desarrollo de cualquier actividad física, a fin de certificar que se encuentran en condiciones de salud compatibles para realizar los ejercicios físicos y actividades que se desarrollen por Voy Salud. El cliente declara al momento de aceptar las condiciones de contratación, que no tiene impedimento alguno para el desarrollo de las actividades físicas que contrata.
- c. El personal encargado de Voy Salud puede agendar una reunión con el cliente , para descartar cualquier tipo de incapacidad hacia ciertas actividades físicas que pongan en riesgo su integridad, debiendo el Cliente informar al profesor de cualquier enfermedad o lesión que lo aqueje, acompañando certificados médicos que lo autoricen a entrenar bajo las condiciones allí establecidas.
- d. De este modo, también el encargado de Voy Salud está en su derecho y obligación de solicitarle al cliente, si así lo estimase, un certificado médico con autorización y recomendaciones.

ARTÍCULO 4º. Limitación De Responsabilidad.

Voy Salud no se hará responsable por las lesiones o patologías **no** declaradas por el Cliente al momento de su evaluación, o sufridas producto de ejercicios no contemplados en la rutina diseñada por el profesor, o por manipulación indebida de maquinas de ejercicio. Si hubiese que declarar lesiones y enfermedades preexistentes, estas deberán ser declaradas por el cliente acompañando el certificado médico correspondiente, de lo contrario se entenderá que no fueron declaradas por este último.

Adicionalmente, Voy Salud no se responsabiliza por los daños y/o perjuicios que sufran los Clientes como consecuencia de los productos o servicios que adquieran de empresas externas e independientes- incluyendo sin limitación, cafeterías, empresas de fisioterapia y negocios de ropa-, siendo dichas empresas las únicas responsables ante los Clientes por los productos o servicios ofrecidos por ellas.

ARTÍCULO 5º. Prohibiciones Del Cliente. -

- a. Es responsabilidad del Cliente seguir estrictamente las instrucciones del Staff de Voy Salud, estándole expresamente prohibido entrenar bajo las instrucciones de terceros, aun cuando estos últimos sean amigos o invitados. La infracción de lo anterior, dará derecho a Voy Salud a poner término al contrato de servicios existente entre el cliente y Voy Salud.
- b. El Cliente tiene estrictamente prohibido dar instrucciones de entrenamiento a otros clientes o a terceros durante las sesiones de Voy Salud.
- c. Está estrictamente prohibido a los Clientes llevar a las sesiones, objetos de lujo o de gran valor, entendiéndose por tales, aquellos cuyo valor de mercado sea igual o superior a las UF20 (veinte Unidades de Fomento), debiendo los clientes portar la indumentaria necesaria y adecuada para la sesión.
- d. Les queda expresamente prohibido tener conductas de acoso sexual y/o toques indebidos a los profesionales que los atiendan. Cualquier conducta que importe acoso o abuso sexual en contra de los profesionales de Voy Salud, será denunciada a las autoridades competentes.

ARTÍCULO 6º. Obligaciones de los clientes

- a. Todo Cliente, se obliga a no hacer uso de las clases o actividades ofrecidas por Voy Salud, cuando se den algunas de las siguientes condiciones:
 - Enfermedad, incluyendo cortes, sangramientos, etc.
 - Fracturas.
 - Infecciones.
 - Malestar o cualquier dolencia que le impida desarrollarse en forma normal.
 - Imposibilidad de mantener la higiene personal, siempre que con ello se ponga en peligro directo o indirecto la integridad física o psíquica personal o de otros clientes.
 - En el evento de que le afecte una o más de estas condiciones, el cliente podrá reprogramar la sesión, dando aviso a Voy Salud, con hasta 4 horas de antelación al inicio programado de ella
- b. Todo cliente deberá observar en todo momento durante las sesiones con los profesionales de Voy Salud que les atiendan una conducta decorosa y respetuosa.
- c. El cliente deberá informar a Voy Salud de cualquier enfermedad o condición que le afecte y que pueda ser susceptible de contagio, a fin de que Voy Salud tome las precauciones que procedan para otorgar el servicio en condiciones que sean seguras para el o los profesionales que atiendan al cliente. En caso de infracción

el cliente quedará responsable de cualquier perjuicio que cause por la omisión de la información requerida.

ARTÍCULO 7º. Derecho De Voy Salud

Voy Salud se reserva el derecho de modificar los horarios generales de funcionamiento, los listados de precios ofrecidos de manera general al público, el agregar, modificar y/o eliminar programas, clases o actividades ofrecidas de manera general al público, o los profesores que imparten las clases, en cualquier momento. Lo anterior, en ningún caso faculta a Voy Salud para alterar unilateralmente los precios o planes contratados por los clientes en sus respectivos Contratos.

ARTÍCULO 8º. Formas De Pago

Todo Cliente deberá cancelar antes de la sesión la suma de dinero que corresponda según el plan elegido. Se aceptarán como formas de pago dinero en mediante la opción de pago de www.voysalud.com y transferencias. Voy Salud.

ARTÍCULO 9º. Vigencia y Duración Del Reglamento. - (empieza a regir desde que el alumno acepta las condiciones y reserva la hora)

El presente Reglamento comenzará a regir respecto de cada Cliente que acepte los Términos y Condiciones desde la web www.voysalud.as.me , y se entenderá vigente en todas las reservas posteriores que se hagan mediante la página web.

ARTÍCULO 10º. Renovación Del Contrato de Afiliado

Cada Cliente deberá renovar su Contrato de Afiliado como máximo dentro de los diez días hábiles anteriores a la fecha de expiración del respectivo contrato. Voy Salud se reserva el derecho de no entregar el servicio a los clientes con su plan vencido, hasta que esta situación no sea regularizada (pago de renovación de su plan.)

ARTÍCULO 11º. Término Del Contrato de Afiliado, Sin Derecho A Reembolso Y Reserva De Derechos

Voy Salud, se reserva el derecho a dejar sin efecto el Contrato del cliente sin derecho a reembolso alguno, si cualquier Cliente no cumple con alguno de los artículos del presente Reglamento, o si este incurre en alguna de las siguientes conductas:

- a. Molestias, agresiones físicas o verbales a otros clientes o alguno de los profesionales que Voy Salud les designe para su atención.

b. Si Voy Salud por razón fundada establece que sus acciones ponen en peligro la integridad física o psíquica de otro Cliente o de alguno de los profesionales que Voy Salud les designe para su atención.

c. Conducta inapropiada o contraria a las buenas costumbres.

d. La comercialización de productos no autorizada por Voy SALud .

e. Si la administración de Voy Salud determina de manera fundada, que su actitud, conducta o sola presencia incomoda a otros clientes o pone en riesgo la permanencia de estos en las sesiones de Voy Salud.

ARTÍCULO 12º. Carácter Intransferible e Intransmisible Del Contrato de Afiliado

El Contrato de Afiliado tiene carácter de intransferible e intransmisible, de manera tal que no puede ser objeto de cesión alguna, ya sea por acto entre vivos o por causa de muerte. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2º del presente Reglamento.